

Minas, 12 de julio de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 117/2018.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 12 de julio hasta el día 12 de agosto de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédase la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Urtiberea desde el día 12 de julio hasta el día 12 de agosto de 2018 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente preferencial Sra. Gabriela Silveira Vaz por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario